

ACTA # 08**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "INGENIERO VINICIO RAMIREZ & CIA. LTDA."**

En la ciudad de Guaranda, a los dieciocho días mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las dieciocho horas, en la sede social de la Compañía, ubicada en la Avenida Elisa Mariño de Carvajal 319 y El Molino; se encuentran reunidos los socios de la compañía **INGENIERO VINICIO RAMIREZ & CIA. LTDA.**, El Señor socio Vinicio Ramón Ramírez Espinoza, propietario de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA Y NUEVE participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 261859); el Sr. Ing. Galo Ramírez Arteaga, propietario de CIEN aportaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 100,00 USA) y la Srta. Lizeth Ramírez Arteaga, propietaria de CIEN aportaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 100,00 USA); dando un total de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y NUEVE PARTICIPACIONES, (USD 262059 USA) Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor Vinicio Ramírez Espinoza, mociona que al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal Ordinaria de Socios, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA SESION.**
- 2.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL AÑO 2017.**
- 3.- ANALISIS Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS 2017.**
- 4.-RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES DEL AÑO 2017.**
- 5.-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.:**

La moción de instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad.

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA SESION.

Dirige la Junta el Sr. Gerente General Vinicio Ramírez Espinoza y como secretario Sr. Ing. Galo Ramírez Arteaga. El Presidente declara legalmente instalada la Junta, y dispone que se trate el siguiente punto:

2.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL,

Se da lectura el Informe de Gerencia, el mismo que en su parte principal da a conocer, en los factores: Administrativo y Económico; Conclusiones y Recomendaciones: da a conocer las obligaciones que se deben cumplir desde el año 2018, la de contratar una firma de Auditoria Externa ; para lo cual se contrató, por el valor de 1800, 00 Dólares Americanos más IVA ; a la Firma "CAPITOL FITCH "Contrato que ya se Ingresó a la Página de la Superintendencia de Compañías con fecha 08 marzo 2018. Para cumplir con los requisitos de Ley y cumplir con la obligación. Además es necesario la Elaboración del Plan Estratégico y el Elaborar otros requerimientos para que la Empresa funcione de mejor manera. Así como también continuar la construcción de la

Infraestructura del Tecnicentro de la Compañía, establecer una mejor Organización Estructural de la Empresa, (Aplicar el Reglamento Interno y El Manual de Funciones y Responsabilidades) Establecer el presupuesto para cumplimiento de Obligaciones y continuar con las adecuaciones de la Propiedad. RESOLUCION: Aprobar el informe de Gerencia.

3.- ANALISIS Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE ESTADO DE RESULTADOS.

Se da a conocer los documentos Contables; Periodo 2017, se Resuelve: a.-Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados año 2017, cuya utilidad de periodo es de Diez mil quinientos ochenta 12/100 Dólares Americanos (\$10580,12/100 USA) Elaborado por el Señor Contador Dr. Gabriel Chiluzza, b.-Contratar los Servicios de Auditoria Externa para revisar los periodos 2012-2013-2014 -2015-2016 y 2017.

4.-RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES DEL AÑO 2017.

Por unanimidad los socios resuelven: Capitalizar las utilidades del año 2017. Con el fin de fortalecer el Patrimonio de la Compañía.

Por no tener otro asunto que tratar, el Sr. Presidente declara un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y el señor Presidente dispone que se trate el último punto:

3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Por Secretaría se lee el Acta, y el señor Vinicio Ramírez Espinoza, mociona que se la apruebe sin modificaciones, moción que es apoyada por los socios. Se somete a votación y la Junta resuelve:

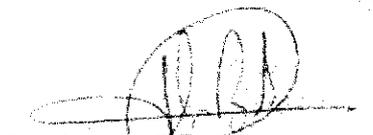
RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **INGENIERO VINICIO RAMIREZ & CIA. LTDA.**, resuelve: por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El Señor Presidente de la Junta agradece la asistencia y a las diecinueve horas treinta minutos, declara concluida la Junta.


 Ing. Vinicio Ramírez Espinoza
 PRESIDENTE DE LA JUNTA




 Ing. Galo Ramírez Arteaga
 SECRETARIO - SOCIO


 Ing. Lizeth Ramírez Arteaga
 SOCIA

Acta Aprobada